



Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B.

Grado en Educación Primaria

Asignaturas

Curso 4

Código	Nombre	Cuatrimestre	Cr.totales
V51G120V01981	Prácticas externas: Practicum	An	48
V51G120V01991	Trabajo de Fin de Grado	2c	6

DATOS IDENTIFICATIVOS**Prácticas externas: Practicum**

Asignatura	Prácticas externas: Practicum			
Código	V51G120V01981			
Titulación	Grado en Educación Primaria			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	48	OB	4	An
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Departamento de la E.U. de Formación de Profesorado de E.X.B. (Vigo)			
Coordinador/a	Muñoz Prieto, María del Mar			
Profesorado	Muñoz Prieto, María del Mar			
Correo-e	mmunoz@ceu.es			
Web	http://www.escuelamagisterioceuvigo.es/			
Descripción general	La Reforma de los planes de estudio universitarios recoge la necesidad y obligatoriedad, de que los alumnos/as de titulaciones superiores realicen prácticas relacionadas con su futura profesión. Esta formación se denomina Prácticum. Las Prácticas de Enseñanza, dentro de los Centros de Formación del Profesorado, constituyen un componente esencial del curriculum, ya que sirven para garantizar una efectiva actualización entre la preparación teórica que ofrecen los centros de formación del profesorado y la realidad práctica de los centros escolares.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
B2	Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
B3	Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar
B4	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana
B5	Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes
B6	Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida
B7	Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa
B8	Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas
B9	Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible
B10	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes
B11	Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural
C4	Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento

C5	Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias
C6	Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje
C16	Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula
C23	Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible
C61	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma
C62	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia
C63	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias
C64	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro
C65	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica
C66	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro
C67	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años
D1	Capacidad de análisis y síntesis
D2	Capacidad de organización y planificación
D3	Comunicación oral y escrita en la lengua materna
D4	Conocimiento de lengua extranjera
D5	Conocimiento de informática relativos al ámbito de estudio
D6	Capacidad de gestión de la información
D7	Resolución de problemas
D8	Toma de decisiones
D9	Trabajo en equipo
D10	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
D11	Trabajo en un contexto internacional
D12	Habilidades en las relaciones interpersonales
D13	Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
D14	Razonamiento crítico
D15	(*)Compromiso ético
D16	Aprendizaje autónomo
D17	Adaptación a nuevas situaciones
D18	Creatividad
D19	Liderazgo
D20	Conocimiento de otras culturas y costumbres
D21	Iniciativa y espíritu emprendedor
D22	Motivación por la calidad

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Asumir que la competencia profesional del maestro ha de ir perfeccionando y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.	A1	B1	C7	D1
	A2	B1	C12	D3
	A3	B2	C16	D4
	A4	B5	C64	D5
	A5	B6		D8
		B14		D9
				D10
				D14
				D15
				D16
				D17
				D19
				D22

Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto de manera individual como grupal.	A1	B1	C4	D1
	A2	B2	C5	D2
	A3	B3	C6	D3
	A4	B4	C23	D4
	A5	B5	C61	D5
		B6	C62	D6
		B7	C63	D7
		B8	C64	D8
		B9	C65	D9
		B10	C66	D10
		B11	C67	D11
			D12	
			D13	
			D14	
			D15	
			D16	
			D17	
			D18	
			D19	
			D20	
			D21	
			D22	

Contenidos

Tema	
1. Observación y análisis de la realidad escolar y del contexto físico, socioeconómico, cultural y lingüístico	El contexto del aula en el ámbito físico, psicológico, cultural y lingüístico
2. Interacción y comunicación en el ámbito educativo	Principales formas de interacción. Habilidades de comunicación
3. La planificación educativa en la escuela. Estrategias para el control y la gestión del aula	Posibles dificultades en la interacción entre docentes y discentes
4. La intervención docente del estudiante en prácticas. Diseño y desarrollo de estrategias y recursos educativos para la enseñanza en áreas instrumentales y de contenidos específicos	Múltiples formas de interacción
5. Diseño, realización y evaluación de intervenciones educativas en relación con el itinerario de especialización del estudiante en prácticas	Itinerarios de especialización
6. Análisis y valoración crítica del proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula desde los marcos teóricos y metodológicos ofrecidos por las otras materias	Valoraciones críticas, puntos de vista de la práctica académica

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Seminario	10	20	30
Prácticum, Practicas externas y clínicas	500	600	1100
Actividades introductorias	4	6	10
Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas	0	60	60

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Seminario	Entrevistas que el estudiante mantiene con la tutor/a para poder dialogar sobre las actividades y/o tareas realizadas en el prácticum, así como la elaboración de la memoria. Se persigue que el alumno/a pueda organizar los conocimientos, jerarquizarlos y secuenciarlos. El alumnado debe conocer la praxis docente, para poder relacionarla con aspectos teóricos adquiridos en su formación. La asistencia será obligatoria a los seminarios.
Prácticum, Practicas externas y clínicas	Trabajo tutorizado y autónomo del alumnado, realizado en los centros educativos, que se acerca a las conductas profesionales relacionadas con el título. El alumno realizará las prácticas en un colegio seleccionado por él/ella.

Actividades introductorias	Actividades encaminadas a presentar la materia, proporcionar orientaciones sobre la planificación, diseño y realización de las prácticas en los centros educativos. Se orientará al alumno para que pueda realizar una asistencia a los seminarios actividad obligatoria, que le permitirá exponer en el aula, actividades realizadas durante el periodo de prácticas. Es una herramienta que promueve los procesos reflexivos.
----------------------------	---

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Seminario	El alumno/a en prácticas deberá asistir de manera obligatoria, a los seminarios quincenales que se celebrarán en la Escuela de Magisterio. Los días asignados para dichas reuniones se encuentran en el calendario académico del prácticum.
Actividades introductorias	El alumnado tendrá una tutorización académica que facilitará el desarrollo óptimo del Prácticum. También contará con la tutorización en los centros de prácticas.
Pruebas	Descripción
Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas	El alumnado será evaluado tanto por el tutor del centro educativo como por el tutor/a que se le asigne de la Escuela de Magisterio.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Seminario	El alumnado debe conocer la praxis docente, para poder relacionarla con aspectos teóricos adquiridos en su formación. Todos los seminarios serán presenciales, si la situación sanitaria lo permite. La asistencia a los seminarios es obligatoria, ya que se van a establecer dinámicas de grupo que posibiliten la interacción del alumnado. En ellos se desarrollarán diferentes temas que forman parte de la formación del futuro maestro en la materia del Prácticum. En los Seminarios, también se realizarán diarios de prácticas, siempre orientados y supervisados por los tutores de prácticas, y necesarios para una correcta evaluación.	10	
Prácticum, Practicas externas y clínicas	Trabajo tutorizado y autónomo del alumnado, realizado en los centros educativos, que se acerca a las conductas profesionales relacionadas con el título. El alumno realizará las prácticas en un colegio seleccionado por él/ella. Para superar la materia del Prácticum, el informe del tutor de los centros educativos, debe ser favorable. Si el alumno obtiene una puntuación negativa de la memoria de prácticas, tendrá la posibilidad de entregarla de nuevo en julio. Si suspende la parte prácticas, deberá realizarlas de nuevo.	50	A1 B1 C4 D1 A2 B2 C5 D2 A3 B3 C6 D3 A4 B4 C16 D4 A5 B5 C23 D5 B6 C61 D6 B7 D7 B8 D8 B9 D9 B10 D10 B11 D11 D12 D13 D14 D15 D17 D18 D19 D21

Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas	Elaboración de una memoria de las actividades realizadas en el periodo de prácticas, de acuerdo con lo establecido con el artículo 14 do Real Decreto 592/2014, de 11 de julio. La elaboración de la memoria de prácticas se debe completar con la asistencia y participación en los seminarios. Cada estudiante tendrá asignado un tutor académico que podrá valorar su memoria de prácticas. En determinadas ocasiones, dicha valoración se podrá contrastar con otros tutores asignados durante el periodo de prácticas.	40	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7	C4 C5 C6 C16 C23 C61 C62 C63 C64 C65 C66 C67	D1 D4 D5 D7 D8 D9 D10 D11 D12 D13 D14 D15 D16 D17 D18 D19 D20 D21
--	---	----	----------------------------	--	---	--

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para superar la materia del Prácticum el estudiante deberá alcanzar el aprobado en cada uno de los criterios de evaluación establecidos en los informes, tanto del tutor/a del centro escolar como tutor/a académico de la Escuela de magisterio de Vigo.

El tutor/a del centro escolar, como indica el artículo 13, del Real Decreto 592/2014, do 11 de julio por lo que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, realizará y remitirá al tutor/a académico de la Universidad la evaluación final.

Para facilitar el proceso de evaluación antes del inicio de las prácticas, el Coordinador/a del Prácticum remitirá al centro escolar la hoja de evaluación en la que se reflejen las diferentes competencias objeto de la misma.

En particular, respecto al Informe de Práctica, tendrá en cuenta que:

1. El informe de las prácticas se va a desarrollar según el artículo 14 del Real decreto 592/2014, del 11 de julio.
2. A través de la guía docente, la Comisión de Prácticas establecerá anualmente las recomendaciones precisas para la elaboración correcta del Informe.
3. Para facilitar el proceso de evaluación cada tutor tendrá una rúbrica de evaluación.
4. Las fechas de entrega del informe de cada convocatoria se reflejará en el calendario académico de la Escuela de magisterio, y en la página web. www.escuelamagisterioceuvigo.es/

Si el alumno/a presenta un informe de evaluación del tutor del centro educativo negativo, deberá repetir sus prácticas. Aquellos alumnos/as que no asistan a la reuniones quincenales, deberán justificar el motivo. La falta de asistencia puede repercutir en la puntuación final de las prácticas.

- El informe del tutor del centro escolar: 50%

- El informe del tutor académico: 50%. Incluye:

- Elaboración de la memoria (40%).
- Asistencia y participación a los seminarios. La participación supone la exposición de lo vivido diariamente en el centro educativo. Es una actividad que se desarrollará en los seminarios. (10%). El docente puede solicitar al alumno la entrega de un resumen acerca de aquello que expone en el aula.

- Para facilitar el proceso de evaluación, el coordinador de las prácticas, remitirá al dentro educativo la hoja de evaluación. Las calificaciones del tutor son confidenciales.

La memoria de prácticas. Para ello, se activará en el portal de la Escuela de Magisterio un enlace que permitirá subir los documentos a la plataforma.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Alonso, J., **Orientación educativa.**, Síntesis, 1995

Álvarez, L, **La diversidad en la práctica educativa: modelos de orientación y tutoría.**, EOS, 2000

Bolívar, A., **Competencias básicas y currículo.**, Síntesis, 2010

Gairín, J. y Georgeta, I, **Prácticas educativas basadas en evidencias**, Narcea, 2021

Gil, R., **Manual para tutorías y departamentos de orientación: educar la autoestima, aprender a convivir.**, CissPaxis, 2001

Zabalza, M. A., **Teoría de las Prácticas. La formación práctica de los profesores**, Diputación de Pontevedra, 1989

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Educación: Diseño y desarrollo del currículo de la educación primaria/V51G120V01201

Educación: Fundamentos didácticos y organizativos de la enseñanza/V51G120V01101

Educación: Teoría e historia de la educación/V51G120V01102

Psicología: Psicología del desarrollo de 6 a 12 años/V51G120V01103

DATOS IDENTIFICATIVOS**Trabajo de Fin de Grado**

Asignatura	Trabajo de Fin de Grado			
Código	V51G120V01991			
Titulación	Grado en Educación Primaria			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Departamento de la E.U. de Formación de Profesorado de E.X.B. (Vigo)			
Coordinador/a	Fragueiro Barreiro, María Sandra			
Profesorado	Fragueiro Barreiro, María Sandra			
Correo-e	sandra.fragueirobarreiro@ceu.es			
Web	http://http://www.escuelamagisterioceuvigo.es/			
Descripción general	El Trabajo fin de Grado (TFG) es una materia de carácter obligatorio que podrá derivar de las actividades desarrolladas en el Prácticum. Está orientado a que el alumnado demuestre la capacidad de integración de los diversos contenidos formativos y competencias asociadas al título del Grado en Educación Primaria. Para poder cursar esta materia será requisito imprescindible tener matriculadas todas las materias requeridas para finalizar el plan de estudios.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
B2	Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
B3	Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar
B4	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana
B5	Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes
B6	Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida
B7	Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa
B8	Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas
B9	Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible
B10	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes
B11	Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural
B12	Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos

C61	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma
C62	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia
C63	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias
C64	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro
C65	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica
C66	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro
C67	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años
C68	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social
D1	Capacidad de análisis y síntesis
D2	Capacidad de organización y planificación
D3	Comunicación oral y escrita en la lengua materna
D4	Conocimiento de lengua extranjera
D5	Conocimiento de informática relativos al ámbito de estudio
D6	Capacidad de gestión de la información
D7	Resolución de problemas
D8	Toma de decisiones
D9	Trabajo en equipo
D10	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
D11	Trabajo en un contexto internacional
D12	Habilidades en las relaciones interpersonales
D13	Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
D14	Razonamiento crítico
D15	(*)Compromiso ético
D16	Aprendizaje autónomo
D17	Adaptación a nuevas situaciones
D18	Creatividad
D19	Liderazgo
D20	Conocimiento de otras culturas y costumbres
D21	Iniciativa y espíritu emprendedor
D22	Motivación por la calidad
D23	Sensibilidad por temas medioambientales

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Es capaz de interrelacionar las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.	A1	B8	C61	D2
	A2		C65	D7
	A3		C66	D8
	A4			D17
	A5			D18
Es capaz de estudiar o evaluar situaciones educativas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.	A1	B1	C63	D6
	A2	B2	C64	D11
	A3	B4	C66	D13
	A4	B5		D14
	A5	B8		D15
Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención educativa en el ciclo de primaria y planear de forma negociada una secuencia de acciones, seguir y evaluar su desarrollo.	A1	B2	C63	D1
	A2	B4	C64	D2
	A3	B6	C67	D9
	A4	B7	C68	D10
	A5			D13
Es capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones pre-profesionales y analizando la eficacia del propio programa de trabajo.	A1	B10	C62	D2
	A2	B12	C63	D8
	A3			D21
	A4			
	A5			
Es capaz de contribuir a la promoción de buenas prácticas del maestro participando en el desarrollo y análisis de las propuestas educativas que se implementan.	A1	B7	C66	D5
	A2	B9		D12
	A3	B12		D19
	A4			D20
	A5			D23

Es capaz de sintetizar información y líneas de razonamiento, y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo.	A1 A2 A3 A4 A5	B2 B3 B11	D3 D4
Es capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas	A1 A2 A3 A4 A5	B8	D3 D5 D6
Es capaz de elaborar y redactar informes de investigación aplicada a la intervención educativa y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.	A1 A2 A3 A4 A5	B11	C65 D16 D17 D18

Contenidos

Tema	
Contenidos relacionados con las materias del título.	Contenidos relacionados con materias del Grado aplicados a la Educación Primaria.
Planificación, desarrollo y/o evaluación de investigaciones, recursos didácticos o proyectos de intervención.	Investigaciones, recursos didácticos o proyectos de intervención.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	2	2	4
Trabajo tutelado	10	115	125
Presentación	1	20	21

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Actividades introductorias	Actividades dirigidas a la presentación del TFG, proporcionando orientaciones sobre la planificación, diseño y realización del trabajo.
Trabajo tutelado	Al alumnado se le asignará un tutor/la para la realización del TFG. La tutorización consistirá en supervisar y orientar al estudiante en la temática, metodología, elaboración y presentación y cualquiera otro aspecto académico, así como falcitar su gestión, dinamizar y facilitar todo el proceso hasta su presentación y defensa.
Presentación	Exposición y defensa por parte del alumnado del TFG realizado ante un Tribunal.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajo tutelado	El alumnado realizará el TFG bajo la tutela de su tutor/a asignado.
Presentación	El alumnado realizará la defensa oral del TFG.

Evaluación

Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
-------------	--------------	---------------------------------------

Trabajo tutelado	Trabajo escrito presentado siguiendo el modelo de trabajo solicitado así como las orientaciones del área propuestas. Seguimiento de la realización. En los comentarios se especifica el porcentaje de calificación según el tipo de tribunal elegido para presentar la defensa.	70	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12	C61 C62 C63 C64 C65 C66 C67 C68	D1 D2 D3 D4 D5 D6 D7 D8 D9 D10 D11 D12 D13 D14 D15 D16 D17 D18 D20 D21 D22 D23
Presentación	Exposición y defensa oral delante del tribunal. Seguimiento de la realización. En los comentarios se especifica el porcentaje de calificación según el tipo de tribunal elegido para presentar la defensa.	30	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12	C61 C62 C63 C64 C65 C66 C67 C68	D1 D2 D3 D4 D5 D6 D7 D8 D9 D10 D11 D12 D13 D14 D15 D16 D17 D18 D19 D20 D21 D22 D23

Otros comentarios sobre la Evaluación

En el momento de hacer la solicitud de defensa en la Intranet el estudiantado con el visto bueno de la persona tutora (si existiese desacuerdo entre ambos, prevalecerá la decisión de la persona tutora) deberá optar por:

1.- Evaluación del trabajo por un **tribunal unipersonal** (persona tutora):

La persona tutora del TFG será la encargada de la evaluación y calificación. El estudiante deberá defender en acto público su TFG delante de un tutor/a. La calificación final estará integrada por:

- Valoración del trabajo: 70%. Se evaluará el progreso académico del estudiante, los contenidos, el proceso de elaboración, la consecución de los objetivos y la presentación y calidad del trabajo escrito.
- Exposición y defensa del TFG: 30%. Se evaluará la selección, el equilibrio y la organización del contenido en la presentación oral, la competencia comunicativa oral, el empleo adecuado del vocabulario, así como de los recursos informáticos y las respuestas a las cuestiones formuladas por el tribunal.

2.- Evaluación del trabajo por **tribunal**:

La calificación del tribunal estará integrada por la suma de:

- Valoración del trabajo por parte del tutor o tutora: 30%. Se evaluará el progreso académico del estudiante, los contenidos, el proceso de elaboración, la consecución de los objetivos y el trabajo escrito.
- Valoración del trabajo escrito y de la exposición y defensa del contenido del TFG por parte del Tribunal: 70%. Este estará

compuesto por tres profesores/as del Centro. La valoración será la media aritmética de las notas atribuidas por cada uno de sus miembros. Los criterios de evaluación son los siguientes: trabajo escrito (70%) y exposición y defensa oral (30%).

La defensa del TFG se realizará, previa convocatoria pública, de forma pública y presencial delante del tribunal unipersonal o del tribunal colegiado, y consistirá en una exposición (10 minutos) y un turno de preguntas y respuestas (10 minutos). El TFG debe ser un trabajo personal en el que se construya un discurso propio. Cuando se utilicen ideas o palabras de otra autoría se acreditará explícitamente su origen.

El alumnado que no supere el TFG en la evaluación del segundo cuatrimestre podrá presentarse a la segunda convocatoria en el mes de julio. En el caso de obtener la cualificación de suspenso, bien sea en la primera o segunda convocatoria, el tribunal hará llegar un informe con las recomendaciones oportunas al alumnado para mejorar el trabajo en su posterior evaluación.

Los TFG que obtenga una calificación final comprendida entre 9 y 10 serán evaluados por una Comisión de evaluación para optar a que se les otorgue la calificación de Matrícula de Honor.

Las fechas de entrega de la memoria y de la defensa del TFG serán publicadas con antelación suficiente en la web de la Escuela Universitaria CEU de Magisterio:

<http://www.esuelamagisterioceuvigo.es/estudios/trabajo-fin-grado-magisterio-vigo.php>

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bell, J., **Cómo hacer tu primer trabajo de investigación: guía de investigadores en educación y ciencias sociales**, 2, Gedisa, 2005

Ferrer, V.; Carmona, M. y Soria, V, **El Trabajo de Fin de Grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores**, 1, McGraw Hill, 2012

Rodríguez, M. C. y Castro, E. M., **Guía para mellorar a redacción do TFG e do TFM**, Universidade de Vigo-Xunta de Galicia, 2020

Walker, M., **Cómo escribir trabajos de investigación**, 1, Gedisa, 2000

Bibliografía Complementaria

Cerezo Herrero, E. y García Bellido, R., **Investigar en Ciencias Sociales: Cómo elaborar un Trabajo de Fin de Grado o Máster**, McGraw Hill, 2021

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Prácticas externas: Practicum/V51G120V01981

Otros comentarios

Como materia encargada de aplicar y desarrollar las competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes adquiridas a lo largo de la titulación, el Trabajo Fin de Grado guarda una estrecha relación con todas las materias correspondientes al plan de estudios.

Tener en cuenta la normativa propia de TFG de la Universidad de Vigo y de la Escuela Universitaria CEU de Magisterio de Vigo.